



Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 11 de septiembre de 2018

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 6 de septiembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2018/0907292 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la calle de los Reyes Magos, desde la calle Portal de Belén, hasta su confluencia con la Plaza del Niño Jesús, del siguiente tenor literal: “Que se inste a los órganos responsables del mantenimiento de la citada vía pública, para que a la mayor brevedad posible, se proceda a su adecuado mantenimiento, así como, al estudio de los problemas de movilidad existentes en la zona, especialmente en la acera de los impares, acera por donde es imposible que los peatones con movilidad reducida puedan transitar, al igual que sucede con aquellos vecinos que llevan a sus hijos pequeños al colegio en silla”.
- Punto 3. Proposición n.º 2018/907484 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno competente para que en los alcorques de los árboles de las calles y en los parques y jardines del Distrito se incluyan carteles que hagan referencia a la especie arbórea plantada, y en las zonas más singulares códigos QR que permitan una más amplia información para el que la desee”.
- Punto 4. Proposición n.º 2018/907513 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Teniendo en cuenta la ubicación del Centro de Mayores La Estrella, en la calle Pez Austral, que cuenta ya con más de 2000 socios/as, y que en dicha calle se encuentra también el colegio de los Agustonianos y es la vía que conduce a los colegios de Ciudad de Roma y Montserrat, a las instalaciones del Mundial 86 y al Parque de Roma, el GMS solicita a la Junta inste a las Áreas competentes (DSU y Medio



Ambiente), a realizar un estudio del estado de la calle Pez Austral, donde se tengan en cuenta los puntos señalados a continuación, motivo de queja reiterada de los vecinos/as residentes en la calle, para su reparación y cuidado:

1. La calle Pez Austral no ha sido incluida en la Operación Asfalto del Distrito de Retiro, a pesar de las grietas que sufre su pavimento en algunos tramos de la calle.

2. En la acera de los impares son numerosos los tramos de acera levantada, con los bordillos y alcorques rotos, debido al crecimiento de las raíces (En la calle Can Menor con la que hace esquina, existen también 3 casos de alcorques rotos, con las aceras y bordillos levantados, muy peligrosos).

3. En la acera de los pares hay un alcorque vacío que convendría o bien instalar un árbol, o rellenar el hueco igualándolo a la acera para evitar caídas. Asimismo las rejillas de las salidas de aire presentan un hundimiento y producen un ruido molesto que habría que revisar (especialmente a la altura del número 13).

4. El arbolado de la calle necesita con urgencia una evaluación del estado en que se encuentran con una continua caída de hojas con hongos, que según parece aconsejan una poda y un mantenimiento de su estado. Estas hojas acumuladas que puedan producir una caída, obliga tanto al Ayuntamiento como a los porteros de las fincas a recoger continuamente las hojas, como si estuviéramos en otoño.

5. También el “jardín vertical” del Centro de Mayores de la Estrella sufre una falta de mantenimiento suficiente, por lo que muchas de sus plantas aparecen secas y será necesario reponerlas, una vez más, lo que resulta molesto para las personas socias preocupadas por el nuevo Centro y encarece el gasto

En definitiva el arreglo de la calle, pavimento, aceras, bordillos, alcorques y la evaluación del estado del arbolado y plantas, hará de la zona un espacio más seguro para las personas, con un elevado número de población mayor, evitando el riesgo de caídas, y mejorará el estado del arbolado y las plantas de la zona”.

Punto 5. Proposición n.º 2018/907538 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En los últimos tiempos de manera creciente, este grupo viene preocupándose por la situación en que se encuentran algunos de los barrios del Distrito (mal estado de los mismos, barreras arquitectónicas, iluminación insuficiente, condición de las zonas verdes...), todo esto nos indica que es necesaria una intervención integral en algunas zonas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Grupo Municipal Socialista somete al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro la siguiente proposición: Con el fin de mejorar esta situación se realicen intervenciones integrales que mejoren estas zonas del Distrito, fomentando de esta manera un urbanismo seguro para todos y todas”.



- Punto 6. Proposición n.º 2018/907560 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las placas de las calles son elementos de señalización fundamentales para orientar a conductores y peatones e identificar correctamente las vías públicas, además de permitir a los núcleos urbanos rendir homenaje a personas o hechos relevantes de su historia, contribuyendo a reforzar la personalidad de cada municipio. La tecnología actual permite incluir códigos QR de fácil lectura que permite incluir explicaciones históricas y culturales de edificios singulares, monumentos, fuentes, etc. y otras aplicaciones tales como señalar rutas de interés turístico, comercial, etcétera. Por ello, desde el Grupo Socialista de Retiro invitamos a la Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente para que, conforme se vaya procediendo al recambio de dichas placas en el Distrito de Retiro, se incluya una corta nota aclaratoria sobre la persona, acontecimiento, fecha, etcétera, a la que se refiere y que en las de mayor relevancia se incluya un código QR”.
- Punto 7. Proposición n.º 2018/908638 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “La línea número 15 de la EMT, realiza su recorrido por varios distritos de Madrid, incluido el nuestro, con paradas establecidas para dar servicio a los vecinos del Distrito de Retiro, en Cibeles, Puerta de Alcalá, Escuelas Aguirre, Narváez, Ibiza, Sainz de Baranda, Marqués de Lozoya, y Torrespaña. Los vecinos del principal barrio afectado por su recorrido; el Barrio de Ibiza, se han dirigido durante los dos últimos años a la Empresa Municipal de Transportes, manifestando su malestar por la frecuencia de paso en ambos sentidos de la citada línea, especialmente los sábados y los domingos, días en los que se reduce la frecuencia de paso de los autobuses, a pesar de la mayor afluencia de vecinos de todo Madrid al parque del Buen Retiro, y con ello un mayor uso de esta línea.
- Por ello y en apoyo de su solicitud, el Grupo Municipal del Partido Popular, propone a esta Junta Municipal, que se inste a los órganos competentes para que realice un estudio urgente, y en su caso apliquen de inmediato aquellos cambios que sean necesarios para que la EMT, preste el adecuado servicio a los vecinos del Distrito de Retiro”.
- Punto 8. Proposición n.º 2018/0908642 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la proposición del Foro Local 2018/473432 aprobada por el pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro de fecha 8 de mayo de 2018, relativa al solar de la calle Téllez, 2, del siguiente tenor literal: “1,- Dejar sin efecto el citado acuerdo por no ajustarse a la legalidad vigente; 2,- Alcanzar un acuerdo concreto y firme con los vecinos de la calle Téllez, para la construcción de una dotación necesaria para el barrio el distrito; 3,- Consensuar dicho acuerdo con los citados vecinos, comprometiéndose el Concejal Presidente del Distrito de Retiro a no poner en marcha ningún tipo de construcción para uso dotacional que no responda a la demanda vecinal”.
- Punto 9. Proposición n.º 2018/0912629 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la junta de distrito a que proceda a la creación de un área canina en el descampado de la calle Cocheras, junto a la unidad de policía



municipal, delimitando la zona con un vallado, de cara a establecer unas horas de apertura y cierra, y a mejorar la iluminación de la zona”.

- Punto 10. Proposición n.º 2018/0912630 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instamos al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y en particular a la Dirección General de Planificación Estratégica, todo ello dentro del ámbito del distrito de Retiro, a: 1.- Incrementar la ponderación de los criterios asociados a la antigüedad de las fincas para la identificación de APIRUs en el marco del Plan Madrid Recupera, poniendo especial atención en las fincas con una antigüedad mayor a 50 años; 2.- Incrementar la ponderación de los criterios asociados al envejecimiento de la población para la identificación de APIRUs en el marco del Plan Madrid Recupera, poniendo especial atención a la población mayor de 80 años; 3.- Incluir el porcentaje de población dependiente o con diversidad funcional en la ponderación para la identificación de APIRUs en el marco del Plan Madrid Recupera”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante los meses de julio y agosto de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

- Punto 12. Pregunta n.º 2018/907573 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente indicarnos si está satisfecho con la gestión del control de la Inspección Técnica de Edificios (ITE)?; Nos puede facilitar el número de expedientes favorables, desfavorables y actuaciones de ejecución subsidiarias, en los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018, por lo que supone para la seguridad para la ciudadanía?”.
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/907591 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha elaborado un programa de cursos y talleres de capacitación curricular gratuitos para mejorar la situación de los y las jóvenes de Madrid y ayudarles en la búsqueda de empleo bajo la denominación “Otoño Joven 2018”. ¿Alguno de dichos cursos se celebra en nuestro distrito, Retiro? ¿Qué acciones de difusión se han programado para darlos a conocer entre la población joven?”.
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/0910768 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “La protección de la infancia exige el establecimiento de una serie de garantías que eviten que se puedan producir accidentes no deseados, por ello, le preguntamos al Concejal Presidente del Distrito de Retiro: ¿La escuela infantil de la Calle Pio Baroja,



3, cumple con la normativa específica en materia de seguridad para centros educativos, especialmente en lo que se refiere a sus accesos desde la vía pública?”.

- Punto 15. Pregunta n.º 2018/0910926 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente respecto a la programación que se ha ejecutado en el Centro cultural: “Casa de Vacas” durante el verano 2018?”.
- Punto 16. Pregunta n.º 2018/0911053 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido el coste y las actividades realizadas con motivo de las fiestas de San Juan del distrito de Retiro del pasado mes de junio y los criterios de adjudicación para la realización de las mismas?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2018/0912632 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente sobre la situación de los proyectos aún pendientes de los fondos de reequilibrio territorial del 2017 y sobre los nuevos fondos para 2018?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2018/0912633 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente sobre el estado del proceso para el desmantelamiento de la gasolinera de Atocha?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2018/0912634 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente sobre el estado del proyecto reforma del puente de Pacífico, aprobado en proceso participativo en el 2017?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2018/0912638 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente si la actividad que se realiza en el local El Hachazo, sito en la calle Narciso Serra, necesita de una ordenanza específica para realizar dicha actividad?”.

Madrid, 6 de septiembre de 2018.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano